

# UNIVERSIDADES

**3846**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de octubre de 2000, de la Universidad de Barcelona, por la que se hace pública la modificación del plan de estudios conducente al título oficial homologado de Licenciado en Antropología Social y Cultural.*

Advertido error en la página 42131 del «Boletín Oficial del Estado» número 288, en el cual se publicó el plan de estudios de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural, he resuelto la publicación de la correspondiente corrección de errores en la tabla de adaptaciones, en el sentido que figura a continuación, a los efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»:

Donde dice:

«Plan de estudios 1994			Plan de estudios revisado		
Asignatura	Cr.	Tipo	Asignatura	Cr.	Tipo
Etnología Regional.	6	Troncal.	Etnología de la Península Ibérica.	6	Troncal.»

Debe decir:

«Plan de estudios 1994			Plan de estudios revisado		
Asignatura	Cr.	Tipo	Asignatura	Cr.	Tipo
Etnología Regional.	6	Troncal.	Etnología Regional.	6	Troncal.»